



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2275 /

MAT. : AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO A GUILLERMO ESCARATE DELGADO

LAJA, marzo 29 de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de GUILLERMO ESCARATE DELGADO, visada;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** cometido funcionario a GUILLERMO ESCÁRATE DELGADO, Abogado, quien asiste a Alegato Causa 21223 – 2016, en Corte de Apelaciones de Concepción y Entrega de Informe en Contraloría Regional, el día 30 de marzo de 2017.
2. **ESTABLÉZCASE** que el traslado lo hará en su vehículo particular placa patente GLVY - 14, por lo que se debe reembolsar gastos de combustible, estacionamientos y peaje.
3. **ORDÉNASE** el pago de viático al Sr. Abogado de un día sin pernoctar asimilado al monto que corresponda al Grado 11° E.M., con imputación a la Cuenta 21.03.001 "Honorarios A Suma Alzada Personas Naturales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/ABD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección Adm. y Finanzas
- SS.MM.
- Personal